CIUDAD REAL

Abril 19 JUEVES Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII.-Núm. 1.879

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

Entérense los patriotas

Lo que hicieron los Ingleses CON ESPAÑA

Sólo ellos en contra

Lord Cromer, prestigioso militar inglés, que desempeñaba un alto cargo político en Egipto cuando la guerra hispano yanqui, ha hecho en el periódico norteamericano «Times Picayuna», las siguientes declaraciones:

«Los ingleses hicimos cuando la guerra de los Estados Unidos con España mucho más por los yanquis de lo que ellos han hecho por nosotros hasta ahora.

Cuando la escuadra española llegó, deseosa de atravesar el canal de Suez, para dirigirse á Filipinas, la opinión europea, con excepción de la inglesa, era poderosamente hispanófila y se pronunciaba por el paso de los barcos.

Pero no pasaron. Cuando necesitaron carbón, se me ocurrió un expediente, suscitando una dificultad.

Accedí á que los barcos españoles se abasteciesen; pero solamente de aquella cantidad de carbón indispensable para llegar al puerto español más proximo.

Estas órdenes mías les obligaron á extraer de sus carboneras bastante combustible, que ya había sido embarcado, y que era mucho más de lo necesario para el regreso á Barcelona.

Cuando protestaron los comandantes de los barcos les ofrecí carbon de unas gabarras apostadas más allá del límite de tres millas, haciéndoles este ofrecimiento perfectamente convencido de que el aprovisionamiento en esta forma sería impracticable.»

¡Comentarios! ¿Para qué?

COLABORACIÓN FEMENINA

SANA MORAL

EL MAL DE LA ENVIDIA

La imaginación propia, es tan libre y cerril, como instable y mal domada; y como no se mortifiquen al principio algunas aficiones que llevan tras sí al pensamiento y al corazón indomable á donde está el tesoro, es indudable y cierta nó su elevación, si su perdición; ésta, hela aquí en el envidioso.

Una gran parte de la sociedad humana, adolece de ese funesto mal, viejo por cierto, pues arranca del *paraiso* en que la astuta é infernal serpiente entró y destruyó; y apena ver, que esa parte social, no quiera destruir de su mezquino corazón, mal que á ella tanto daña, trabajando noche y día ese ejercicio constante con virtud contraria, que es la caridad. Tan terrible mal es el de la envidia, que hace el pobre mortal en que mora, esclavo inamovible para hacer bien á su prójimo aunque sea virtuoso, antes al contrario, le hace cruda guerra, envidioso de las virtudes que le adornan y hermosean de que él está adornado y no mira ni respeta que sea extraño ni que sea hermano, tal es su monstruosidad.

En el Génesis, tenemos, entre otros, el más vivo y patente ejemplo de la envidia, en el primer fraticida del mundo Caín y su hermano Abel á quien mató... Pues siendo esto así ¿podemos, pregunto, decir con propiedad al envidioso, holgazán, ladrón, criminal, pues tal vicio aquel maldito protugo en la tierra oriental de Edén á donde huyó después de perpetrado su horrendo crimen, temiendo á cada paso la muerte tan justamente merecida? creo que sí, es decir, me parece muy poco... poquisimo... Suele ocurrir muchas veces, que el envidioso viene disimulado como aquél y no se le conoce; pero á las primeras de cambio cae, quedando descubierto y corrido.

Digamos algo de lo muchísimo que pudiéramos del envidioso. Comúnmente ignorante en letras, aborrece al envidiado objeto de sus iras siempre injustas, mordiendole en cuanto puede con dientes leoninos; persiguele tenaz y encarnizadamente maquistandole con todos y hacer si pudiera le secundasen, hasta exterminarle, aunque para ello sea preciso emplear la cobarde arma de la calumnia; porque cosa evidente es que el envidiado, ¡Vale! ¡Vale! y re... ¡Vale!, y dice aquél miserable envidioso: Hay que apocarle, es necesario hundirle, sin distinción de sexo, apocarle por todos los medios diabólicos de que disponemos. ¡Necios! digo yó; y los hombres sensatos y justos no pueden haceros frente y estrellaros, ¿ó es que medís á todos por vuestra talla?...

E *quidam*, es badulaque, la estúpida, la necia... perrona, á nadie ni á él hacen sombra ni molestan; aquí sí que pudieran morder en blando y conservaran sus dientes; porque, ¿cuántos los habrán perdido en fuerza de morder en firme y duro...?

El envidioso, mil veces desgraciado, y ruín, en su impotencia no puede deshacer la obra de Dios, que en su envidiado campea, produciéndole esto odio y rabia torcedora... ¡Qué desventurado! ¡Qué miserable!... Se arroga del virtuoso las cualidades que adquirió y poseyó con el estudio y ejercicio en ellas; las cuales por ser en el envidioso postizas, no pueden perdurar en él por mucho tiempo, quedando por tal ineptitud más corrido y avergonzado, que si hubiera permanecido quieto en sus tinieblas de ignorancia.

Aunque prudente el perseguido, suelo en extremos casos, blandir el látigo de la justicia, aplastando al envidioso villano, que jamás dió posada en su corazón mezquino á una acción digna y generosa, si no es para reventar al bueno, al justo que persigue.

La persona prudente y superior, no en la sangre ni el dinero precisamente sino por su talento y otras bellas cualidades que están muy por encima de todo eso, (con serlo mucho según el mundo) son sencillas como los niños, sin perder la prudencia evangélica ni la humana; y esto que el envidioso ignorante no entiende por su grosera envidia, lo tilda por lo que él en su fatuidad ridícula ejecuta: bajezas. ¡Así aprecia al grande!... Párome aquí, y pregunto: ¿Habrá hombres entre tantos más ó menos prudentes, que llevados de algún fin particular propio, le suceda más ó menos disimuladamente á fin de dejarle salir con su empeño? No; no lo puedo creer; ¡qué triste fuera!...

Mucho, muchísimo más pudiera decir de este mal de la envidia y sus maquinaciones tenebrosas.

El próximo artículo, versará sobre este mismo tema, (para la mujer).

JACOBA Ch. R.

«Los torpedeamientos de nuestros barcos no deben ser motivo para una declaración de guerra, puesto que basta renunciar á comerciar con Inglaterra, como se renunció á hacerlo con Alemania cuando aquélla decretó el bloqueo de ésta. Nadie ha osado conducir una nave á un puerto alemán ó austriaco desde que empezó la guerra; y ¿por qué—preguntamos nosotros—se han de empeñar nuestros armadores en ir á Inglaterra? No hay explicación lógica en estas diferencias, á no ser que en ello resida el secreto de buscar el modo de meternos en el conflicto.

Pero cuenten todos, absolutamente todos, con que el país y el Ejército no se dejarán engañar por tan burdos argumentos, y con que si por fin se deciden á intentar llevarnos al conflicto, no lo conseguirán, no lo conseguirán, no lo conseguirán.»

(De *La Correspondecia Militar*).

La Mancha adelante

Los transportes en Puertollano

El ministro de Fomento dijo á los periodistas ayer que había celebrado una conferencia con los ingenieros de Puertollano Sres. Gomez Rojas y Acedo, y el subdirector de la Compañía de M. Z. y A., Sr. Peironcely.

Para que á la mayor brevedad se habiliten vías suficientes que puedan llevar todos los vagones necesarios para la intensificación de la producción en aquellas minas, que, según cálculos aproximados, ascenderá á 1.700.000 pesetas, se ha acordado que se realicen trabajos encaminados á implantar vías de playa y supletorias, con lo cual estiman los ingenieros que en un plazo que no excederá de quince días, quedará normalizado el tráfico de aquellas minas, pudiendo transportarse grandes cantidades de carbon.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

LETRA MENUDA

Ahora un pasito más

Esto va bien. El público y la crítica caminan en distinta dirección; críticos y espectadores no se entienden. Nos regeneramos. La muchedumbre, lo que hemos dado en llamar opinión se ha soltado de las andaderas, y después de los primeros pinitos echó á correr. Ya no habrá lazarillo intelectual que la alcance. Tanto golpe dieron al parche del bombo, que el parche se rompió y al desentonar despabilóse el espectador, se restregó los ojos, estiró las piernas, y después de discurrir por cuenta propia fué él entonces quien armó una muy sonada y desentonaba algarabia.

Esta comedia no la entenderá el público, —aseguraban ciertos críticos—al hablar de uno de los tropiezos literarios de los saladísimos y por tantos méritos gloriosos hermanos Quintero. El público callaba, pensando que quizás tuvieran razón los señores críticos, y cachazudo y bonachón soportaba la obra fracasada. Hasta que un día se hartó de que le llamaran ignorante, inculto é infeliz y exteriorizó su disgusto recurriendo á las extremidades inferiores.

Como Rafael el Gallo—afirman—no hay ningún torero ni lo ha habido ni lo habrá. ¡Qué artistazo! ¡Cuanto sabe este hombre! En el arte de torear no se puede llegar á más. Eso es clasicismo, y guapeza y... el desmigue, el desgeringuen, el descuajen. A pesar de sus «espantás» y por sus mismas «espantas» el público tenía que echarse punto en boca y asentir á todo lo que hiciera el calvo; fuese bueno ó mediano ó malo. Si salía á la plaza con miedo, y sin pizca de verguenza torera pinchaba al toro en la barriga y después horrorizado se tiraba de cabeza al callejón, el espectador á quien costó dos ó tres duros la localidad tenía que exclamar: «Cosas del Gallo». ¡Pero qué grande es este tío y qué torerazo! D. Pío encantado. Y el domingo... ¡Válgale Dios al pobre Rafael la que se armó! Le chillaron, le silvaron, le agredieron. El Gallo no volverá á cacarear en Madrid.

El adverso de esas medallas nos la ha ofrecido el público con ocasión del estreno de *El mal que nos hacen*. Algunos críticos de nuevo cuño, estilo Pérez de Ayala,—el más chavacano de nuestros poetas—escritor de prosa sombría y áspera, no se resignan á que el público llene el teatro cuantas veces se anuncia una nueva obra de Benavente. «El teatro benaventiano es negativo. En *El Mal que nos hace*, no hay acción externa. El autor de *Los intereses creados* está por bajo de Arniches...» Todo eso ha dicho el Sr. Pérez de Ayala, con la natural y justa rechifla del público. ¡Oh, el gran tirano!

Un paso más, y se habrá libertado el pueblo, la masa, la opinión, á quien los lazarillos venían engañando á sabiendas y con perjuicio de sus intereses sacratísimos haciéndoles comulgar con ruedas de molino. Ese libro es bueno, afirmaban; y era muy malo. Tal comedia es excelente, añadían; y resultaba pésima. Ea, se acabó, ha pensado Juan Pueblo. Se ha silbado al comediógrafo, se le ha tomado el pelo al crítico, se ha tratado de poner un correctivo al torero sin aprensión. Ahora un paso más y nos metemos en el tinglado político, donde raro será el títere que deba quedar con cabeza. ¡Sus, y á ellos! que ya estamos hartos de tanta farsa.

AVICEO.

INFANTES

Brillante conferencia

Ayer tarde, día de conferencia en la sociedad «La Tertulia», de esta ciudad, ocupó brillantemente la tribuna, el ilustrado joven D. José María Almarza, activo y bien quisto corresponsal de EL PUEBLO MANCHEGO.

Con una modestia que le honra, se negó á remitir al periódico unas cuartillas reflejando la impresión que en el selecto auditorio, produjo su erudita y amena disertación; mas como quiera que el silencio, fuera ingratitud y entrañara además notoria injusticia, me dirijo á usted, señor Director, invocando su amable condescendencia, para que dé cabida, en las columnas de su importante diario, á estas modestas y mal pergeñadas impresiones de un oyente.

El tema desarrollado por el Sr. Almarza, fué «Importancia de Infantes deducida de su Historia.» Su presencia en la tribuna es acogida con grandes aplausos que se reproducen cuando después de un elocuente saludo á la concurrencia, declara que sin el reiterado ruego de los señores iniciadores de las conferencias, hubiera declinado la invitación, por reconocer la notable desproporción que existía entre las excepcionales condiciones de sus predecesores en aquel puesto de honor y las escasas aptitudes del conferenciante.

Fuera tarea inmensa seguir la elocuente palabra del Sr. Almarza; baste decir, que llenó cumplidamente su empeño; que en algunos párrafos,—especialmente, en los que cantaba las glorias de este pueblo y la de sus preclaros hijos, de los siglos XV, XVI y XVII, culminó las cimas de la elocuencia; que no decayó ni un instante la atención del público y que finalmente, se reveló como un experto y consumado orador.

Reciba mil plácemes tan querido amigo y sírvale su afortunado debut, de estímulo para perseverar en el estudio, pues sobradas condiciones tiene para más altas empresas.

EL SUSTITUTO.

Infantes 16 Abril 1917.

El día de ayer

Para economizar carbón piensa el Gobierno adelantar una hora los relojes oficiales. Lo que pretende Romanones para bien de España con esa medida, es caer sesenta minutos antes de «su hora».

A despedir al ilustre general Aguilera que marchó ayer á posesionarse de la capitania de Valencia fueron á la estación muchas personalidades. Alguien extrañóse de ver allí á no pocos políticos. ¡Como si el ser liberales no fuera compatible con la devoción á uno de los hijos más esclarecidos de la Mancha!

Poincaré ha condecorado con la cruz de caballeros de la Legión de Honor á los abates Revel y Paul Barbet, capellanes militares franceses. Evidentemente los curas son unos... cobardes.

En «Le Figaro» escribe Polibio: «El consumo de alcohol aumenta incesantemente. Y el más repugnante, el más funesto de los alcoholismos ha nacido durante la guerra. ¡Oh, dolor! ¡Ha nacido de la guerra misma el alcoholismo de las mujeres!» ¿En qué quedamos? ¿Son ó no abstemios nuestros vecinos? ¿No había escrito Gómez Carrillo que el ajenjo y el opio habían sido proscritos por la guerra?

Porque hemos escrito atarjea *con j un Valbuena de nuevo cuño nos hace la gracia de enmendarnos. Nosotros no pusimos* atargea *con g porque debe ser con j si el diccionario no miente. Releanos el director de la Compañía del ferrocarril de Argamasilla Tomelloso. Y hágase siempre dar de baja para siempre en el escalafón de los* maestros Ciruelas. *¡Hay cada Cejador inédito!..—NIGER.*

DE ENSEÑANZA NACIONAL

Estatuto general del Magisterio

Reforma de los medios de provisión de las escuelas nacionales.—Ingreso en el Magisterio.—Ascensos.—Traslados.—Permutas.—Excedencias.—Reingreso.—Consortes.—Expedientes gubernativos.—Licencias.—Sustituciones.—Jubilación y clasificación del maestro.

He aquí lo más saliente del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza:

Nombramientos de maestros interinos. - Los harán los jefes de las Secciones administrativas provinciales de Primera enseñanza, y habrán de recaer precisamente en opositores aprobados con derecho á ingreso para las mejores escuelas, y antiguos interinos los demás.

Ingreso en el Magisterio.—Se establecen dos turnos: oposición libre y concurso de interinos. Al primer turno se dará el 75 por 100 de las vacantes y al segundo el 25 por 100 restante, correspondiendo á este medio de provisión las plazas de localidades de corto vecindario.

Las oposiciones se verificarán en las capitales de provincia, formarán parte de las Tribunales un inspector ó inspectora y se procurará aquilatar el verdadero mérito del opositor.

El concurso de interinos será también por provincias, y serán admitidos todos los maestros con servicios interinos, sin límite ni restricción alguna.

Cuando termine la colocación de los actuales interinos, los directores de las Escuelas Normales proveerán determinadas escuelas con alumnos aventajados, después de recibir un curso práctico en la capital. Así se establecerá otro medio de ingreso en la carrera.

Ascensos de los maestros.—Se verificarán por corrida de escalas y por oposición restringida á plazas de 2.000 y de 3.000 pesetas solamente. A este turno corresponderá el 50 por 100 de las vacantes absolutas.

Traslado.—El concurso general de traslado á escuelas de primera enseñanza será anual y sin limitación de ningún genero, desapareciendo la exigencia de dos años en la escuela desde la cual se solicite; se reglamenta de perfecta manera automática y se dispone que los maestros que obtengan escuela por concurso deberán tomar posesión de su nuevo destino precisamente el 1.º de Septiembre, día de apertura del curso escolar.

Concursillos.—Se conserva este medio de provisión de escuelas y se admite al concursillo á los maestros de Sección.

Permutas y consortes.—Se restringen considerablemente, sobre todo el derecho de consortes, á los cuales se concede una de cada dos vacantes en las poblaciones pequeñas y una de cada tres en las de mayor vecindario. Se da preferencia á las cónyuges de maestros y á las de funcionarios del Estado, la Provincia ó el Municipio; se exige que éstos lleven dos años de permanencia en el destino y con sueldo mayor que el maestro consorte.

Excedencias y reingreso.-Se establece la excedencia en el Magisterio primario, con pérdida de la escuela y otras restricciones, y se permite el reingreso mediante un concurso especial.

Licencias.—Se suprimen las licencias ilimitadas y se restringen las demás.

Expedientes gubernativos.—Se suprimen las penas de suspensión de todo el sueldo y las que llevan consigo pérdida temporal de la escuela, y se sustituyen por las de medio haber y las de privación de servicios en el escalafón. También se dulcifican los expedientes de incompatibilidad, sustituyendo el traslado obligatorio fuera de concurso por el que se obtenga en concurso general.

Sustituciones.—Se reduce el tiempo de servicios para solicitar la sustitución y se concede sin limitación á los ciegos y á los locos.

Jubilación del maestro.—Se dispone que ningún maestro cese en su destino activo hasta que esté clasificado.

Escalafón general del maestro.—Se dispone que se publique cada dos años en forma de folleto.

Retribuciones.—Se concede un plazo para solicitar este emolumento á quienes se consideren con derecho á él, y se declara caducado el derecho una vez terminado el plazo señalado ahora.

Esto es lo más esencial del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza, aunque lleva detalles interesantísimos que seguramente merecerán el aplauso del Cuerpo.

Ahora lo que hace falta es que el señor Burell resuelva lo relativo á la parte económica, señalando el sueldo de 1.000 pesetas, dotando de gratificación de adulto á los maestros que aún no la disfrutan y concediendo las otras mejoras de escala que tiene anunciado desde que quedó aprobada la ley de Autorizaciones.

Gasset y la Mancha

Nuestro representante en Cortes, el ilustre ministro de Fomento, dando una prueba más de lo mucho que le preocupa el progreso y prosperidad de nuestra querida provincia, ha firmado estos días varias reales órdenes otorgando 21.464 pesetas con destino á la Granja Agrícola.

La inversión que ha de darse á este nuevo envío con que el Sr. Gasset favorece á su distrito, es como sigue:

Para un motor de trilla, 6.864'75 pesetas.

Adquisición de una prensa para embalar paja, 5.300 idem.

Compra de ganado vacuno, 4.300.
Reparación de edificios, 5.000
Total 21.469'75 pesetas.

Los libramientos han sido remitidos al popular ex-alcalde, director de la Academia General de Enseñanza D. Miguel Pérez Molina, grande amigo del Sr. Gasset.

La reciente visita que el ingeniero director de la Granja Sr. Moreno Sult hizo al ministro, para exponerle las necesidades más perentorias del citado establecimiento, no ha sido en balde. Consecuencia de esa gestión son esos miles de pesetas, cuya inversión propende á beneficiar los intereses de los agricultores manchegos.

* * *

Además el Sr. Gasset ha concedido 6.000 pesetas para ampliación del vivero municipal por cuenta del Estado.

Igualmente, para alumbramiento de aguas, envía al Ayuntamiento 7.500 pesetas.

El total de las cantidades destinadas á Ciudad Real, por su representante en Cortes, excede á las 30.000 pesetas que en reciente conversación nos anunció el Sr. Urquía.

Además el ministro de Fomento se propone destinar á obras públicas en la provincia, carreteras y caminos, etcétera, una buena parte del crédito de los 20 millones comprendidos en la llamada ley de autorizaciones, ya informados favorablemente por el Consejo de Estado.

A este propósito, por el personal técnico de la jefatura provincial de Obras Públicas se lleva á cabo un concienzudo estudio sobre el estado de nuestras vías de comunicaciones y las necesidades más urgentes y de utilidad más inmediata y práctica.

Los obreros manchegos por la neutralidad

UNA CARTA

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados, D. Miguel Villanueva:

MADRID

EXCMO. SR.:

¡¡Viva la neutralidad y nuestro Rey!!

Vistas con sumo agrado por toda España las declaraciones hechas por Su Señoria acerca de la neutralidad, todos los amantes de España tenemos el alto honor de felicitarle y manifestar nuestra adhesión hacia tan prestigioso político como gran español y mejor patriota.

Los que tenemos el placer de firmar esta adhesión, abrigamos la firme convicción de que, apesar de los trabajos intervencionistas, España no caerá en el abismo en que Europa entera se destruye.

Todavía resurgirá en la antigua Cartago un puñado de valientes, que á pecho descubierto sabrán defender su honor, hermanos de aquellos otros que derramaron su sangre en 1808 por la independencia, haciendo frente á la tropa napoleónica.

Votamos por la neutralidad de España, y cuente el Sr. Villanueva con el apoyo de la Mancha neutral y de todos aquellos buenos españoles.

Como humildes obreros manchegos enviamos al Sr. Villanueva nuestro aplauso, y como españoles un ¡Viva la neutralidad! como el que ha de surgir de toda España dirigido á S. S.

Ciudad Real 18 de Abril de 1917.—*Manuel García Barba.—Francisco Segade.—Santos Velasco.—Domingo Pascual.—Ventura Ramírez de Arellano.—Juan Rioja.—Carmelo Zapata.—Luis Sánchez.—Bernabé Segade.—Alejandro García.—Juan Paredes.—Germán Plaza.—Andrés Huertas.—Enrique Pérez.—Joaquín Sánchez Isasi.—Luis Córdoba.*

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Capotazos y recortes

LAS CORRIDAS DE FERIAS

Aún sigue sin despejar la incógnita. La incógnita, aquí, son pesetas.

El Sr. García Nieto tomó el tren y marchó á Madrid, donde espera los acontecimientos.

Y los acontecimientos son que se resuelva la subvención, claro está, en sentido favorable para sus intereses.

El empresario se ha acreditado de hombre poco activo. Desde el pasado año que tiene en arrendamiento la plaza, bien pudo llegar á estas alturas con el cartel confeccionado y no esperar á que estuvieran comprometidas las primeras figuras.

No habrá sido éste el deseo del señor García Nieto, pero los resultados se le parecen.

Aquí, pues, ya que no cartel, se ventilan pesetas.

No es posible dar las mismas este año que el pasado; por la sencilla razón de que no es igual el presupuesto de las corridas.

El empresario ofrece en la primera á Gaona, Saleri y Ballesteros y la segunda estos tres con la cooperación de Paco Madrid.

Como se vé el terceto de la primera tarde es totalmente aceptable; no así el de la segunda, pues el cartel del malagueño Madrid ha bajado muchos enteros, los bastantes para no producir emoción su trabajo.

Si á esto se añade que las corridas-concursos están muy desacreditadas y

que el ganado colmenareño no se cotiza á gran precio en el mercado taurino, comprenderán los lectores que no merece se sacrifique unos miles de pesetas en provecho exclusivo de un particular.

Hace, en mi concepto, cuanto debe el casino de Ciudad Real, negándose á dar más de 5.000 pesetas de subvención.

En cuanto al Ayuntamiento se encuentra en un verdadero aprieto.

El pasado año, hablando de la cuestión batallona de la subvención hubimos de decir en un periódico local que era deber del Ayuntamiento arrendar la plaza para no verse después arrastrada la Comisión de Festejos á los pies de cualquier empresario.

No han hecho caso de un consejo leal y así le sale ello.

Quedamos en que es admisible el cartel de la primera tarde con el «Indio», el «Maño» y el «Chico de Romanones», con reses *cocos*, Palhas, queremos decir.

Pero es totalmente inadmisible el ganado que nos intentan colocar en la segunda corrida y menos aún el concursito ese para solaz de incautos y primos.

Puede aún arreglarse del siguiente modo:

Primera tarde: tal y como la propone el empresario.

Segunda tarde: los mismos espadas con reses de Urcola, Pablo Romero, Villagodio, Murubes ó Parladé.

Subvención menor que la del año anterior.

La misma combinación subvencionada con 16.000 pesetas.

En este caso, el precio de la entrada ha de oscilar entre 20 y 21 reales, la sombra; y siguiendo la misma norma las localidades de sol.

Hora es que comprendamos no se deben dar las subvenciones al primero que llegue á visitarnos, ni á tontas ni á locas.

Esta la deben dar exclusivamente quien de las corridas obtiene beneficios, el Ayuntamiento no tiene por qué. Si acaso, cuando más, conceder algunos servicios no importantes la enorme cantidad de pesetas que la exención de los arbitrios.

Algunos concejales, para suavizar esta concesión oponen la peregrina teoría de que el arbitrio por espectáculo taurino es ficticio, de pega.

Una especie de señuelo.

A este propósito reproduzco cuanto decía un periódico santanderino comentando la proposición de Echevarría para quedarse con aquella plaza.

El hombre de Bilbao se avenía á tomarla en arrendamiento por cinco años, si la Sociedad propietaria «La Taurina», se comprometía á obtener del municipio la exención de impuesto municipal.

A esto decía el aludido periódico:

«¿Cómo puede comprometerse á esto «La Taurina»? ¿Es que el municipio *puede* prescindir de esa *legítima* y sagrada fuente de ingresos, en beneficio de un particular?

¡Desde luego que no!

El señor gobernador opina lo mismo que nosotros.»

El revistero no sabe una palabra de leyes, pero bien pudiera existir alguna disposición del Ministerio de Hacienda, prohibiendo el concierto de los arbitrios.

No debe dar subvención en gran escala nada más á quien tenga cuenta las corridas por su industria ó su negocio, y si la dá el Ayuntamiento por no privar á la feria del aliciente de los toros, debe sacar el mayor partido posible.

Y no creo será el mayor partido traer cuatro borricos con pitones de la ganadería da Félix Gómez y otros cuatro de la de Bañuelos.

El Sr. García Nieto dijo al compañero *Pepe Faroles* que gustaban los manchegos del toros grandes, y hemos de demostrarle que está en un error.

Aquí los queremos bravos y de buena casta. Para eso nos cuesta buenas pesetas las entradas y la subvención si se dá.

P. Montero
(Jeromo Timbales)

Los festejos de feria

Todos debemos hacer algo

En el despacho de la alcaldía, é invitados por D. José Cruz, se reunieron ayer tarde los concejales de la Comisión de festejos y los representantes de la prensa local.

El alcalde nos dijo que al objeto de la reunión era cambiar impresiones acerca de los festejos que se pueden organizar para las próximas ferias de Agosto.

Nosotros agradecimos la atención de haber sido invitados, pues era una consideración á la prensa, y manifestamos nuestra opinión y nuestro deseo de que abundaran los festejos populares. El alcalde y la Comisión contestaron que esos eran sus propósitos.

A renglón seguido nos enteró el señor Cruz de los trabajos y gestiones realizadas por la Comisión hasta la fecha, leyéndonos un proyecto de programa, la mayor parte de cuyos números (alguno de estos, nuevo) nos parecen bien, y desechando otros para los que aquí no hay elementos ni ambiente adecuados.

El deseo del alcalde y de la Comisión es ver si se puede organizar un festejo de cultura, y nosotros aplaudimos el buen deseo, pero expresando nuestro temor de que no pueda ser llevado á la práctica.

El hueso duro en la confección del programa son las corridas de toros; hueso tanto más duro de pelar, cuanto más intransigente es la actitud del empresario. Tiene éste la Plaza arrendada sin condiciones, y ahora quiere hacerse de valer: ó se le da lo que pide á cambio de lo que él quiera *darnos*, ó no hay corridas de toros.

La disyuntiva, que es draconiana, coloca al Ayuntamiento en una situación muy difícil y peligrosa, pudiendo, á nuestro juicio, aspirar únicamente á rebajar las pesetas ó á mejorar la clase de ganados de una de las corridas; de la segunda, con preferencia.

Dice nuestro *Jeromo Timbales* que todo esto se podía haber evitado siendo el Ayuntamiento el arrendatario de la Plaza. Conformes de toda conformidad.

Pero; ¿qué se podría hacer hoy? En otro pueblo la solución sería sencilla: provocar la rescisión del contrato actual y dar las corridas el pueblo. Es decir; el Comercio y los industriales. Todos aquellos elementos, que más se benefician con las ferias.

* * *

Ni una palabra más acerca de este asunto, del que en la sección de «Capotezos y Recortes» habla hoy *Jeromo Timbales* con la debida extensión y con la competencia que todos reconocen en nuestro querido compañero.

En cuanto á los demás festejos, en general, creemos que el pueblo todo, las fuerzas vivas, las productoras, todos los vecinos debemos pensar qué se puede hacer para que nuestras ferias prosperen; para que vayan saliendo de la rutina tradicional; para que lleguen, sino á superar, por lo menos á igualar las de otras poblaciones de la categoría de la nuestra.

Nada práctico se consigue censurando al Ayuntamiento y á la comisión de festejos. Sería más útil y más patriótico que les ayudáramos, como se hace en todas las capitales de provincia.

¿Queremos subir? ¿queremos prosperar? ¿queramos ser algo? Pues, manos á la obra; pero todos, y principalmente los que mayores productos han de obtener de las ferias.

¿Por qué no reune el alcalde á la Comisión con las fuerzas vivas y la prensa y se trata en serio y de una vez y para siempre de nuestras ferias? ¿No es ya hora de que se rompan los viejos moldes?

Hágase algo, en fin, pero que á todos alcance el sacrificio.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado á nuestro puerido amigo D. Alfredo Rubio, distinguido joven de Alcolea de Calatrava.

—Se encuentran en ésta D. Victor Serrano ecónomo de San Carlos del Valle y el párroco de Alcolea.

—Ayer llegó á nuestra capital el diputado por Daimiel D. Bernardo Marín del Campo.

—También ha llegado de Almodóvar don Braulio Zaldivar.

—Acompañando al ilustre general Aguilera, ayer estuvieron en Alcázar, regresando en el mixto de Manzanares, el coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Cádiz, D. Emilio Martínez y D. Jacobo Maldonado.

—Se encuentra en ésta D. León Ruiz, veterinario.

—Hemos saludado al comandante del ejército D. Juan Herrera Malaguilla.

—Salió para Ballesteros don Francisco León.

—Llegó de Madrid, D. José Antolín, propietario.

—De Alcázar, D. Pedro Gómez y de Valdepeñas D. Emilio Galán.

Abogado colegiado

Con las formalidades de ritual juró el cargo esta mañana en la Audiencia, el nuevo abogado querido amigo nuestro y culto colaborador D. Enrique López, haciendo su presentación el distinguido y elocuente letrado D. Manuel Padial.

Asistieron al acto buen número de compañeros y amigos del nuevo colegiado, quienes felicitaron á éste, y nosotros también lo hacemos, deseándole brillantes y frecuentes triunfos en su carrera.

El día 8 del próximo mes debutará nuestro estimado compañero, en una causa de homicidio.

Sucesos

Ya aparecieron los ladrones

En el número de ayer dimos cuenta de la aparición de las dos bielas robadas de una de las máquinas de la mina «Lolita».

Hoy podemos decir han sido capturados los ladrones merced á la tenacidad con que la benemérita ha seguido sus pesquisas.

Los cacos son los vecinos de Abenójar Benigno Rey Hergueta, Simón Ortega y José Pavón.

Ahora es el juez quien está en funciones.

Hablando con el gobernador

El Sr. Urquía que llegó anoche de Madrid con su distinguida esposa, al recibir esta mañana, á los periodistas les manifestó que en nombre del Gobierno, él puede desmentir los propósitos intervencionistas que se le atribuyen.

El primer neutralista es el conde de Romanones, hasta el extremo que él suscribe las declaraciones de Villanueva con quien se halla identificado en absoluto.

ESPECTÁCULOS

Los «jueves blancos»

Se celebrará esta noche el segundo «jueves blanco» de los anunciados por la empresa de «Cervantes» para el que hay gran demanda de localidades.

Serán proyectadas las interesantes películas «Lo imprevisto», «Actualidades» y «Metamórfosis de un cornetín».

Las señoras y señoritas, á las que están dedicados los «jueves», podrán admirar las últimas creaciones de la moda.

Empezará la sesión á las 9'30 en punto.

En el Ayuntamiento

La sesión de esta mañana

Bajo la presidencia del alcalde señor Cruz y con asistencia de los concejales Sres. López Haro (D. Ignacio), Salas, Cueva, Montero, Cárdenas, Ruiz de León, Novés, Lucendo, Nieto y Bernabeu se celebró la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Se aprueban todas las facturas presentadas excepto una de D. Alfonso Sobrino de 50 pesetas y otra de varias obras musicales cuyo importe es de 39'75.

Quedan pendientes de aprobación.

Como no se ha presentado postor á la subasta de arbitrios de bicicletas, carbones, sillas en los paseos públicos, apertura de establecimientos y barracas, se acuerda recaudarlos por administración.

Se dió lectura á una orden del señor gobernador civil sobre cumplimiento del R. D. de 14 de Julio último referente á la reducción del alumbrado público.

Intervienen en este asunto los señores Nieto, Ruiz de León y Cueva acordándose en definitiva que la Alcaldía pase una comunicación á los concesionarios para que expliquen el procedimiento seguido (vapor ó salto de agua) durante la noche para el suministro del fluido.

En la solicitud presentada por D. Rafael Martín para el arriendo del solar del paseo del Prado para instalar en él un cinematógrafo durante el tiempo comprendido desde el 7 de Junio al 8 de Septiembre, la Comisión de Hacienda informa favorablemente.

La nueva comisión está conforme se vendan á D. José González los envases vacíos que solicita señalando el precio de treinta y cinco céntimos uno.

Ruiz de León cree se deben vender porque sino el ayuntamiento se queda sin sacos y sin cuartos.

En la plaza Hernán-Pérez del Pulgar se van á ejecutar unas obras necesarias por valor de 320 pesetas.

También haría falta un ascensor.

La Comisión de Policía urbana está conforme, pero opina debe dejarse para más adelante. Aprobado.

El proyecto de contrucción de un local almacén en la calle de Pozo Dulce, vuelve nuevamente á la Comisión á instancias del Sr. Lucendo, el que advierte está firmado solamente por dos de los siete miembros de la Comisión.

En los ruegos y preguntas, el Sr. Ruiz de León pregunta al alcalde, cuándo se ha autorizado la colocación de una portada en la entrada al paseo Gasset.

Se lamenta no se haya contado con los concejales y se da un paseito por las calles y la ley.

Por las calles, para decir estén descuidándose, por la ley para hacer notar son primero los gastos preferentes que los secundarios.

Se queja de que desaparezcan en el paseo del Prado los soportes de hierro que servían para proteger los jardinillos contra la incultura de cierta gente.

Califica esto de casa grande, fastuosa, sin despensa ni cocina.

El alcalde se molesta por esta frase, pide explicaciones al Sr. Ruiz de León, y después de hacer notar este no hay en sus palabras mortificación alguna para el alcalde, continúa defendiendo su gestión.

El Sr. Cruz nos dice que desde que se posesionó de la vara no se debe un sólo céntimo por obras hechas, habiéndose pagado algunos atrasos.

Vuelve á decir que eso podía hacerlo objeto de una proposición y él abandonaría su sitial para defenderse.

Como el síndico no ha tratado de eso, termina diciendo debe vigilar á los empleados para que cada uno cumpla con su obligación, pues él sabe están las mejores flores en ciertos sitio en vez de estarlo en los paseos como sería natural.

El Sr. Novés pregunta en qué estado se encuentra el expediente del desfalco habido en las arcas municipales.

Noticias generales

Juicio de exenciones

Mañana día 20 corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los mozos de Arenas de San Juan, Bolaños, Pozuelo de Calatrava, Valenzuela y Villarrubia de los ojos.

Comedor de Caridad

En el día de ayer se repartieron 194 raciones á 97 pobres de la localidad y 11 á transeuntes.

Ascenso

Nuestro estimado amigo D. Antonio Vera Prado, que presta sus servicios en esta administración de Correos, ha sido ascendido á oficial 4.º.

Enhorabuena.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

En San Quintín

(Parte francés).— En el campo de batalla de algunos sectores se reprodujo la actividad de la artillería.

En puestos avanzados de nuestras líneas, á ambos lados del Somme, hay todos los días combates entre nuestros puestos de observación y vanguardias enemigas.

Aumentó á ratos actividad del fuego cerca de San Quintín, cuya catedral fué objeto de varios blancos.

La ofensiva francesa

NAUEN. Por la mañana hubo tranquilidad en el campo de batalla del Aisne.

Los franceses no prosiguieron ayer el intento de perforación en vista del fracaso del día anterior y de la consecuencia de bajas sufridas en sus divisiones diezmadas.

Hasta el anochecer no hubo ataques parciales del enemigo dados en la cresta de Beaulner en las alturas de Garonne y al noroeste del bosque de Laville Aux Bois.

Las olas del fuego enemigo se estallaron bajo nuestra artillería ó fueron rechazados en lucha cuerpo á cuerpo.

También cerca de Le Gadat y de Courcy á orillas del canal del Aisne y Marne rechazamos ataques enemigos.

En la Champaña

Los ataques franceses dados inicialmente de madrugada en la Champagne, se malograron después de fuerte preparación de artillería que iba aumentando desde hace días en una anchura de unos veinte kilómetros.

Antes del intento de perforación que el enemigo persegíua aquél punto, volvimos á arrancar en contraataques á divisiones francesas, compuestas de negros, parcelas forestales alcanzadas ya por ellos entre Noronnillers y de Auberine.

Al mismo tiempo cogimos al enemigo unos 500 prisioneros y cierto número de ametralladoras.

De la gran batalla

Durante los combates del 16 de Abril, destruímos 26 automóviles blindados que fueron utilizados en gran número por el enemigo.

El mismo día derribamos en luchas aéreas y por nuestros cañones antiaéreos, 18 aparatos enemigos en varios sectores.

Los aviadores tomaron parte en la lucha lanzando bombas y disparando ametralladoras, participando así de la lucha contra la infantería.

El número de prisioneros ha aumentado á más de 6.000.

A la orilla izquierda del Mosela y al suroeste del Muehausen, hubo á ratos viva lucha de fuego.

En Rusia

Escasa actividad de artillería.

No ha cambiado la situación.

DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

NOTAS DIVERSAS

El «Patagonia»

En aguas de Larache ha sido hundido el transporte inglés «Patagonia», de 7.000 toneladas.

Jordana

ALGECIRAS.—Con rumbo á Tetuán ha embarcado en el cañonero «Recalde» el alto comisario en Marruecos.

Lo del «Tom»

BILBAO.—El capitán del «Tom» no sabe si éste se hundió por la acción de un torpedo ó por choque con una mina.

Náufragos

SAN SEBASTIAN.—Procedentes de Marsella llegaron 5 náufragos de la goleta portuguesa «Orta».

Ecos donostiarras

El Ayuntamiento ha telegrafiado al Rey interesándole redoble sus gestiones para el indulto de los españoles condenados á la última pena por los paises beligerantes.

Por la escasez de carbón cerrarán varias fábricas de cemento.

Cambó declara...

BARCELONA.—Se comentan apasionadamente las declaraciones de Cambó.

Este ha dicho que la situación de España se complica por la incircunspección de los españoles al expresar sus simpatías por unos y otros beligerantes.

Romanones aseguró á Cambó que por nada ni por nadie modificará la neutralidad española.

¡Fuera títulos!

PARIS.—La asamblea de soldados y obreros rusos ha acordado suprimir todos los títulos.

El día en Madrid

Madrid 19-11'50 m.

Esperando la crisis

En los alrededores de la Presidencia se congregaron anoche muchos periodistas esperando que en el Consejo de ministros se planteará la crisis.

El Consejo terminó á las cuatro cuarenta.

Los ministros, según la referencia oficiosa, cambiaron impresiones sobre la crisis del trabajo, transportes y los últimos torpedeamientos.

En Palacio

Anoche estuvo en Palacio llamado por el Rey el marqués de Alhucemas.

Antes del domingo serán consultados Besada y Sánchez Toca.

Los intervencionistas

«El Liberal» de hoy arremete violentamente contra Villanueva, por sus declaraciones neutralistas, acusándole de haber procedido como antigermanófilo en 1911 cuando el tratado con Francia sobre Marruecos.

El nuevo Obispo

El domingo próximo por la tarde hará su entrada solemne en la Corte el nuevo obispo de Madrid Alcalá Excmo. Sr. D. Prudencio Melo Alcalde.

¡Ese... Melquiades!

En la Puerta del Sol un grupo de neutralistas silbó anoche á Melquiades Alvarez, cuando éste salía de un establecimiento.

Intervino la policía disolviendo el grupo.

AL CERRAR

Crisis del Gobierno

Al fin se marcha Romanones.—García Prieto y Sánchez de Toca en Palacio.—Alba había planteado la crisis días pasados.—El conde quiere que le sigan los conservadores, pero los liberales quieren seguir ellos sin el conde.—Regocijo en Madrid.

Madrid 19-5'50 t.

El conde estuvo en Palacio, y antes citó en la presidencia á los periodistas para la una de la tarde.

Estos al saber que habían ido á Palacio los Sres. Villanueva y Dato, y que anoche lo hizo García Prieto, supusieron que se trataba de la crisis.

En efecto, parece ser que esta se acordó en el Consejo de ministros.

Asegúrase que estaba planteada hace días por el Sr. Alba, cuando la Prensa así lo afirmó, pero que el conde logró aplazar su planteamiento, pretextando la gravedad del momento.

Al atribuírsele al Sr. Alba ese propósito, se añade que el ministro de Hacienda estaba decidido á que la crisis se planteara por considerar al Gobierno con falta de autoridad para dar al país sensación de la gravedad actual.

A la una y treinta no había ido á la Presidencia Romanones.

Telefoneó que no podía vernos hasta la tarde.

Luego logramos verle al salir de Palacio.

—¿Hay crisis?—le preguntamos.

Romanones se sonrió.

Otro compañero interrogó.

—¿Se modificará el Gobierno bajo su presidencia.?

Respondiendo el conde:

—Lo dudo.

—¿Entonces seguirán los liberales, presidido el Gobierno por otro de sus prohombres?

—Depende de una contestación que ha de dárseme.

Esta tarde, á las cinco, podré ser más extenso con ustedes.

Lo cierto, después de esta entrevista con el conde, es que la crisis está planteada.

García Prieto ha sido llamado nuevamente á Palacio, y créese seguro que será encargado de formar gabinete.

En caso de que este no logrará formarlo, se encargaría del Poder el Sr. Dato.

Se nos olvidó decir, que Romanones al ser interrogado sobre la crisis, cuando salía de Palacio, exclamó:

—Cuando el río suena...

Luego, al salir Burell y decirle los periodistas la frase del conde comentó:

—Eso del agua, acaso sea por Gasset.

Después de medio día Romanones llamó á su domicilio al taquígrafo de la Presidencia.

Algo más tarde de la una llegó un coche de la presidencia á Palacio.

Un portero era portador de un gran sobre.

Se cree que llevaría la nota del Conde, razonando el acuerdo del Gobierno al plantear la crisis.

A esa hora llegó también el señor García Prieto.

¿Jurará esta tarde?

Los periodistas rodearon al marqués de Alhucemas, estrechándole á preguntas:

—No digo, no puedo decirles nada.

Salió de Palacio media hora más tarde y entonces le dijimos:

—Ahora, sí.

Contestando García Prieto.

—Todavía no. Volveré á las seis de esta tarde.

—¿A jurar, con los nuevos ministros?

—No puedo decirles nada.

Despidióse el marqués de Alhucemas y la expectación entre los periodistas se hizo más intensa.

Creyóse que el Sr. García Prieto no se atrevía á soltar prenda sin antes haber cousultado á sus amigos.

Alguien pensó que quería conferenciar con Romanones.

Lo que se dice

En los círculos políticos y saloncillos del Congreso, Central de teléfonos y redacciones de periódicos se nota extraordinaria animación.

El regocijo en Madrid, por la caída de Romanones es general.

Ni los mismos liberales pueden ocultar su satisfacción, sobre todo los amigos de Alba y Villanueva.

Significados ministeriales afirman que el partido debe continuar gobernando, pero sin el conde.

Otros afirman que Romanones no se resigna á ser substituído en la Presidencia por un correligionario suyo, y que ha de dificultarlo incluso procurando el advenimiento de los conservadores.

Los elementos obreros no ocultan su regocijo por la caída del conde.

En una tertulia del Congreso se ha dicho á primera hora que al Sr. Villanueva le será ofrecido la cartera de Estado por el marqués de Alhucemas.

También se asegura que Burell pasará á Gobernación.

Para Instrucción pública se indica al Sr. Alcalá Zamora y para un alto cargo á D. Luis Silvela. Alvarez Mendoza es otro de los indicados para un cargo de significación. La Dirección general de Comunicaciones se le adjudica á Luis Armiñán.

Todo esto solo lo damos al lector á título de información.

La crisis actual se la denomina á estas horas en Madrid, la del triunfo de la neutralidad y de la Prensa.

Todos convienen en que Romanones ha sido vencido por los periodistas defensores de la neutralidad.

Las consultas

Que el planteamiento de la crisis estaba acordado, lo demuestra el hecho de que el Rey haya celebrado consultas estos días con los señores Maura y Dato, y anoche con García Prieto.

Por eso esta mañana se han reducido las visitas en Palacio á los presidentes y expresidentes de las Cámaras.

Todo hace suponer que la solución de la crisis ha de ser brevisima.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

SERVICIO PÚBLICO DE AUTOMOVILES
de "La Auto-Manchega,,

El Consejo de Administración de esta Compañía, pone en conocimiento del público, que teniendo ya capital suscrito para una línea, la cual se inaugurará en breve, ha empezado á montar sus oficinas centrales en esta Capital, calle de Toledo, núm. 5, bajo, en donde sigue la suscripción de acciones todos los días laborables, desde las nueve hasta las trece.

En las repetidas oficinas se hallan á disposición de los Señores suscriptores, los Estatutos por que ha de regirse la Sociedad y cuantos datos les interese adquirir sobre la Empresa y servicios que ha de prestar en la región.

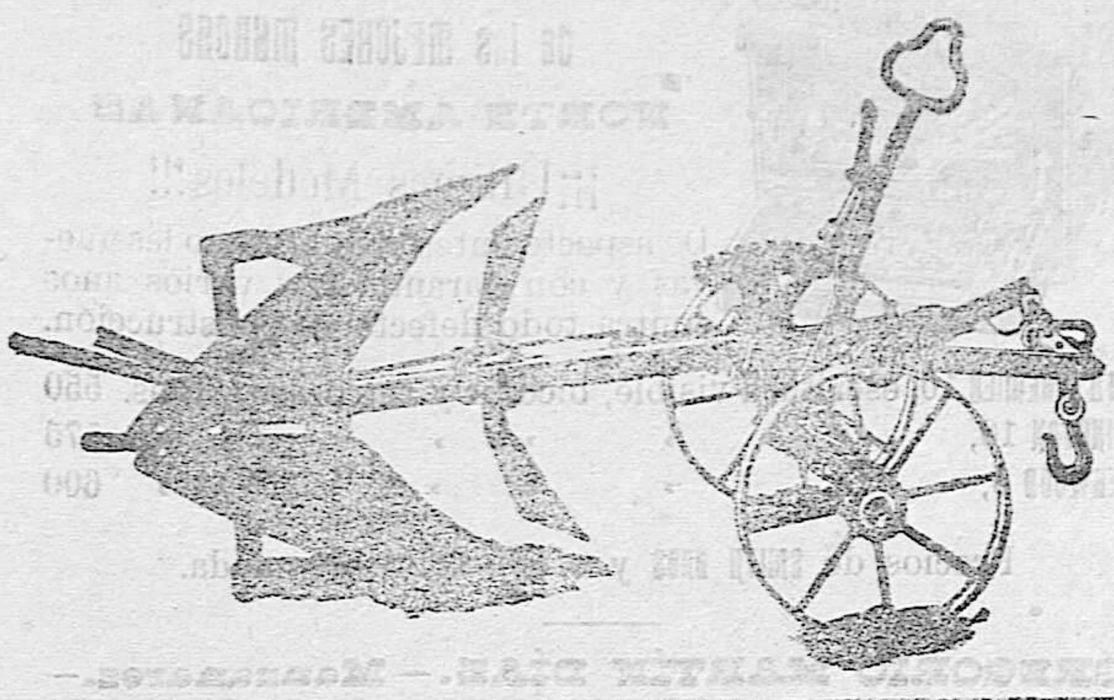
Ciudad Real 14 de Abril de 1917.

El Pueblo Manchego
DIARIO DE INFORMACION
DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8.

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

En esta Administración se admite toda clase de anuncios á precios convencionales



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos
MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.



Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.—MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2
MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos
—DE—
Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Á PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1906, Pesetas 54.231'19

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencias en todas las provincias de España — Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS CALVO** Saúco Díez, n.º 18 (ANTES MATA)

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE
1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF
Teléfono 1.159
Apartado 114.

MADRID

JUAN DE MENA, 7
OFICINAS:
Alarcón, 6 Almacenes.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE—RIERA)

Contiene las señas y nombres de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan ... provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 25 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"
Consejo de Ciento, 240 — Barcelona
Dirección telegráfica: «ANUARIOS»-Barcelona

Unico agente en Ciudad-Real CARLOS PEREZ
Calle de la Feria, 7

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.

Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

Champagne Benezét

MEDIO SECO
SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT
ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LA ESPE ANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ
PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Fábrica á vapor de Velas de Cera
—DE—
Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.